



2019-01131

Villavicencio, (Meta), veinticinco (25) de Marzo de Dos Mil Veintidós (2022).

Se corrige proveído calendado 09 de marzo de 2022 (fl.98), en su numeral primero (1) en el sentido que el nombre de la demandada es VIVIANA ANDREA ROJAS BOLAÑOS y no como quedo enunciado en el proveído antes referido, las demás determinaciones quedan incólumes.

NOTIFÍQUESE


MAURICIO NEIRA HOYOS
JUEZ

